CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la valoración definitiva de méritos y se nombra personal emérito del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo establecido en las bases quinta y sexta de la Resolución de 24 de enero de 2006 (BOJA núm. 20, de 31 de enero), por la que se convoca proceso de nombramiento de personal emérito del Servicio Andaluz de Salud; vistas por la Comisión de Eméritos las alegaciones presentadas contra la lista provisional, cuya publicación fue anunciada en BOJA mediante Resolución de 21 de agosto de 2006 -BOJA núm. 168, de 30 de agosto-; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 155/2005, de 28 de junio y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional,

HA RESUELTO

Primero. Anunciar, a propuesta de la Comisión de Eméritos, la publicación del listado definitivo del proceso de nombramiento de personal emérito del Servicio Andaluz de Salud, ordenado alfabéticamente, en los tablones de anuncios de las Unidades de Atención al Profesional, con indicación de la puntuación obtenida por los concursantes en la valoración de los méritos aportados.

Segundo. Anunciar que dicha Comisión ha elevado propuesta de nombramiento emérito a favor de aquellos concursantes que, con informe favorable del centro donde desarrollaban sus servicios en el momento de la jubilación, han superado el 25% de la puntuación máxima prevista en el Anexo II de la convocatoria.

Tercero. Nombrar personal emérito a los concursantes propuestos por la citada Comisión, los cuales figuran relacionado en el Anexo con indicación del centro sanitario asignado.

Cuarto. Determinar que el tiempo de dedicación a las actividades de consultoría, informe y docencia asignadas, será de 720 horas anuales.

Quinto. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, el personal emérito no ocupará plaza básica o puesto de la plantilla presupuestaria del Servicio Andaluz de Salud.

Sexto. El personal nombrado deberá incorporarse a su actividad en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 155/2005, de 28 de junio, la duración del nombramiento como personal emérito será de un año prorrogable por periodos de la misma duración, hasta un máximo de cinco años.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección en un plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de noviembre de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL EMÉRITO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CENTRO ASIGNADO
GONZALEZ-MOLINA ALCAIDE, MIGUEL	23.543.226	HOSPITAL «CARLOS HAYA»
ARJONA MORON, VENTURA	31.750.501	HOSPITAL «VIRGEN DE LAS NIEVES»
ALVAREZ SILVAN, ANA MARIA	28.215.646	HOSPITAL «VIRGEN DEL ROCIO»
DE LA REVILLA AHUMADA, LUIS	23.345.965	HOSPITAL «VIRGEN DE LAS NIEVES»

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de correción de errores de las Resoluciones por las que se designan determinados miembros de las Comisiones de Valoración de la Bolsa de Empleo Temporal.

Publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Resoluciones de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por las que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Empleo Temporal de determinadas categorías y/o especialidades que se citan, se ha advertido error en la designación de determinados miembros de las Comisiones de Valoración que habrán de verificar y valorar los méritos que hayan sido autobaremados por los aspirantes, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Resolución de 17 de julio de 2006
(BOJA núm. 144, de 27 de julio de 2006).

Página núm. 19.
Donde dice:
«FEA Alergología.
Presidente: Doña Ángeles Lara Jiménez.
Secretario: Don Juan Quijano Lombardo.
Vocal: Don José Fernando Florido López.»
Debe decir:
«FEA Alergología.
Presidente: Doña Ángeles Lara Jiménez.
Secretario: Doña Amparo Montañés Uncio.
Vocal: Don José Fernando Florido López.»

Donde dice:
«FEA Anatomía Patológica.
Presidente: Doña Ángela Hens Pérez.
Secretario: Doña Venus Salcedo Solines.
Vocal: Doña Gloria Muñoz Arias.»
Debe decir:
«FEA Anatomía Patológica.
Presidente: Doña Ángela Hens Pérez.
Secretario: Don Ángel Fernández-Valladares García.
Vocal: Doña Gloria Muñoz Arias.»

Donde dice:
«FEA Anestesiología y Reanimación.
Presidente: Don Gabriel Sánchez Perales.
Secretario: Don Carlos Marcote Oliva.
Vocal: Doña Asunción Puente Rodero.»

Debe decir:
«FEA Anestesiología y Reanimación.
Presidente: Don Carlos Marcote Oliva.
Secretario: Doña M.ª Luisa Ortega Moreno.
Vocal: Doña Asunción Puente Rodero.»

Donde dice:
«FEA Angiología y Cirugía Vascular.
Presidente: Don José Antonio Gutiérrez del Manzano.
Secretario: Don Rafael Romero Campos.
Vocal: Don Jorge Haurie Girelli.»
Debe decir:
«FEA Angiología y Cirugía Vascular.
Presidente: Don José Antonio Gutiérrez del Manzano.
Secretario: Don Ramón Vidal Ramírez.
Vocal: Don Jorge Haurie Girelli.»

Donde dice:
«FEA Aparato Digestivo.
Presidente: Don Juan Manuel Herrerías Gutiérrez.
Secretario: Don Manuel Jiménez Sáenz.
Vocal: Don Francisco Javier Pellicer Bautista.»
Debe decir:
«FEA Aparato Digestivo.
Presidente: Don Juan Manuel Herrerías Gutiérrez.
Secretario: Don Manuel Rodríguez Téllez.
Vocal: Don Manuel Jiménez Sáenz.»

Donde dice:
«FEA Bioquímica Clínica.
Presidente: Don José Antonio Gómez Capilla.
Secretario: Doña Antonia Blázquez Ortiz.
Vocal: Doña Estrella Ruiz Requena.»
Debe decir:
«FEA Bioquímica Clínica.
Presidente: Don José Antonio Gómez Capilla.
Secretario: Doña Amparo Montañés Uncio.
Vocal: Doña Estrella Ruiz Requena.»

Página núm. 20.
Donde dice:
«FEA Cirugía Oral y Maxilofacial.
Presidente: Don Eduardo Valencia Laseca.
Secretario: Don Cándido Jaimez Gámez.
Vocal: Don Ildefonso Martínez Lara.»
Debe decir:
«FEA Cirugía Oral y Maxilofacial.
Presidente: Don Blas García Medina.
Secretario: Doña M.ª Carmen Herrero Peinado.
Vocal: Don Ildefonso Martínez Lara.»

Donde dice:
«FEA Cirugía Pediátrica.
Presidente: Don Joaquín Gaztambide Casellas.
Secretario: Don Antonio Ruiz Orpez.
Vocal: Don Eulogio José Galiano Duro.»
Debe decir:
«FEA Cirugía Pediátrica.
Presidente: Don Joaquín Gaztambide Casellas.
Secretario: Doña M.ª Dolores Herrero Vicente.
Vocal: Don Eulogio José Galiano Duro.»

Donde dice:
«FEA Cirugía Torácica.
Presidente: Don Jesús Loscertales Abril.
Secretario: Don Francisco Javier Ayarra Jarne.
Vocal: Don Rafael Jiménez Merchán.»
Debe decir:
«FEA Cirugía Torácica.
Presidente: Don Jesús Loscertales Abril.
Secretario: Don Rafael Jiménez Merchán.
Vocal: Don Francisco Javier Ayarra Jarne.»

Donde dice:
«FEA Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
Presidente: Don Francisco Camacho Martínez.
Secretario: Don Antonio Rodríguez Pichardo.
Vocal: Doña Ana M.ª Carrizosa Esquivel.»
Debe decir:
«FEA Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
Presidente: Don Francisco Camacho Martínez.
Secretario: Don Manuel Perea Cejudo.
Vocal: Don Antonio Rodríguez Pichardo.»

Donde dice:
«FEA Inmunología.
Presidente: Don Francisco Gutiérrez Gea.
Secretario: Don Juan Morales Arca.
Vocal: Doña Rosario Ruiz Requena.»
Debe decir:
«FEA Inmunología.
Presidente: Don Francisco Gutiérrez Gea.
Secretario: Doña Amparo Montañés Uncio.
Vocal: Doña Rosario Ruiz Requena.»

Donde dice:
«FEA Medicina Física y Rehabilitación.
Presidente: Don Fernando Madrazo Osuna.
Secretario: Don Joaquín Montes Moral.
Vocal: Don Alonso Hidalgo Gómez.»
Debe decir:
«FEA Medicina Física y Rehabilitación.
Presidente: Don Fernando Madrazo Osuna.
Secretario: Don Ramón Vidal Ramírez.
Vocal: Don Alonso Hidalgo Gómez.»

Donde dice:
«FEA Medicina Interna.
Presidente: Don Ramón Pérez Cano.
Secretario: Don Demetrio Mariano Aguayo Canela.
Vocal: Don Antonio Leal Luna.»
Debe decir:
«FEA Medicina Interna.
Presidente: Don Ramón Pérez Cano.
Secretario: Don Antonio Leal Luna.
Vocal: Don Demetrio Mariano Aguayo Canela.»

Donde dice:
«FEA Medicina Nuclear.
Presidente: Don José Manuel Llamas Elvira.
Secretario: Don Manuel Gómez Ríos.
Vocal: Don José María López Ruiz.»
Debe decir:
«FEA Medicina Nuclear.
Presidente: Don José Manuel Llamas Elvira.
Secretario: Don Fernando Mesquida Garrido.
Vocal: Don José María López Ruiz.»

Donde dice:
«FEA Microbiología y Parasitología.
Presidente: Doña Pilar Blanch Iribarren.
Secretario: Don Juan Manuel Fernández Molina.
Vocal: Don José Aurelio Porras Ballesteros.»
Debe decir:
«FEA Microbiología y Parasitología.
Presidente: Doña Pilar Blanch Iribarren.
Secretario: Don Juan Manuel Hernández Molina.
Vocal: Don José Aurelio Porras Ballesteros.»

Donde dice:
«FEA Nefrología.
Presidente: Don Guillermo Martín Reyes.
Secretario: Doña Mercedes Cabello Díaz.
Vocal: Doña Dolores Burgos Rodríguez.»

Debe decir:
«FEA Nefrología.
Presidente: Don Guillermo Martín Reyes.
Secretario: Don Arturo García Gigante.
Vocal: Doña Dolores Burgos Rodríguez.»

Donde dice:
«FEA Neurología.
Presidente: Don Ángel Ortega Moreno.
Secretario: Doña Ana M.ª González Montilla.
Vocal: Don José Francisco Maestre Moreno.»
Debe decir:
«FEA Neurología.
Presidente: Don Ángel Ortega Moreno.
Secretario: Doña M.ª Carmen Herrero Peinado.
Vocal: Don José Francisco Maestre Moreno.»

Donde dice:
«FEA Oftalmología.
Presidente: Don Ildefonso Fernández-Baca Casares.
Secretario: Don Rafael Garín Ferreira.
Vocal: Doña Cristina Martínez-Velasco Santos.»
Debe decir:
«FEA Oftalmología.
Presidente: Don Miguel Ángel Fernández Ramos.
Secretario: Don Óscar Dávila Cansino.
Vocal: Doña Cristina Martínez-Velasco Santos.»

Página núm. 21.
Donde dice:
«FEA Reumatología.
Presidente: Don José Luis Marenco de la Fuente.
Secretario: Don Eduardo Rejón Gieb.
Vocal: Don Juan Miguel Sánchez Bursón.»
Debe decir:
«FEA Reumatología.
Presidente: Don José Luis Marenco de la Fuente.
Secretario: Don Ramón Vidal Ramírez.
Vocal: Don Juan Miguel Sánchez Bursón.»

Resolución de 21 de agosto de 2006
(BOJA núm. 168, de 30 de agosto de 2006).

Página núm. 9.
Donde dice:
«Médico de Admisión y Documentación Clínica.
Presidente: Doña Amalia Tristán Fernández.
Secretario: Don Francisco Morente Romero.
Vocal: Doña Eloísa Casado Fernández.»
Debe decir:
«Médico de Admisión y Documentación Clínica.
Presidente: Doña Amalia Tristán Fernández.
Secretario: Doña Amparo Montañés Uncio.
Vocal: Doña Eloísa Casado Fernández.»

Donde dice:
«Médico de Familia en plaza diferenciada de dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias.
Presidente: Don Armando Navarro Mora.
Secretario: Don Francisco Martínez Sánchez.
Vocal: Doña Mildred Stable Duarte.»
Debe decir:
«Médico de Familia en plaza diferenciada de dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias.
Presidente: Don Francisco Martínez Sánchez.
Secretario: Don José María Zamora Pérez.
Vocal: Doña Mildred Stable Duarte.»

Resolución de 4 de septiembre de 2006
(BOJA núm. 180, de 15 de septiembre de 2006).

Página núm. 11.
Donde dice:
«Enfermera en plaza diferenciada de dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias.
Presidente: Don Santiago Olivero Palomeque.
Secretario: Doña Teresa Moreno Pérez.
Vocal: Doña Inmaculada Quesada Madrigal.»
Debe decir:
«Enfermera en plaza diferenciada de dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias.
Presidente: Doña Inmaculada Quesada Madrigal.
Secretario: Don Santiago Olivero Palomeque.
Vocal: Don Francisco Javier Álvarez Leiva.»

Resolución de 7 de septiembre de 2006
(BOJA núm. 181, de 18 de septiembre de 2006).

Página núm. 29.
Donde dice:
«Auxiliar de Enfermería.
Presidente: Doña Regina Ortiz García.
Secretario: Doña Manuela Barragán Vaquera.
Vocal: Doña Dolores Baena García.»
Debe decir:
«Auxiliar de Enfermería.
Presidente: Doña Regina Ortiz García.
Secretario: Doña Isabel Navarro Jiménez.
Vocal: Doña Dolores Baena García.»

Donde dice:
«Técnico Especialista en Anatomía Patológica.
Presidente: Doña África Torres López.
Secretario: Don Marcos Serrano Domínguez.
Vocal: Doña Inmaculada Aciego Valencia.»
Debe decir:
«Técnico Especialista en Anatomía Patológica.
Presidente: Don José Antonio Benítez Román.
Secretario: Don Antonio López Mir.
Vocal: Doña Inmaculada Aciego Valencia.»

Donde dice:
«Técnico Especialista en Laboratorio.
Presidente: Doña Plácida Jaime Ruiz.
Secretario: Don Marcos Serrano Domínguez.
Vocal: Doña María José Espinosa Guerrero.»
Debe decir:
«Técnico Especialista en Laboratorio.
Presidente: Doña Plácida Jaime Ruiz.
Secretario: Doña M.ª Luz Delgado Sánchez.
Vocal: Doña María José Espinosa Guerrero.»

Donde dice:
«Técnico Especialista en Radiodiagnóstico.
Presidente: Doña Francisca Cala Moreno.
Secretario: Doña M.ª Ángeles Jiménez Aguilar.
Vocal: Doña Mercedes Sañudo Ríos.»
Debe decir:
«Técnico Especialista en Radiodiagnóstico.
Presidente: Doña M.ª Ángeles Jiménez Aguilar.
Secretario: Doña Francisca Cala Moreno.
Vocal: Doña Mercedes Sañudo Ríos.»

Donde dice:
«Técnico Especialista en Radioterapia.
Presidente: Doña Isabel Lacalle Ruiz.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Don Juan Camacho Rodríguez.»
Debe decir:
«Técnico Especialista en Radioterapia.
Presidente: Doña M.ª Cruz Onieva García.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Don Juan Camacho Rodríguez.»

Resolución de 11 de octubre de 2006
(BOJA núm. 210, de 30 de octubre de 2006).

Página núm. 30.
Donde dice:
«Técnico de Salud Esp. Educación para la Salud y Participación Comunitaria.
Presidente: Doña M.ª Isabel Escalona Labella.
Secretario: Doña M.ª Angustias González Gómez.
Vocal: Don Tomás García Maeso.»
Debe decir:
«Técnico de Salud Esp. Educación para la Salud y Participación Comunitaria.
Presidente: Doña M.ª Tránsito Cebrián Valero.
Secretario: Doña M.ª Angustias González Gómez.
Vocal: Don Tomás García Maeso.»

Donde dice:
«Administrativo.
Presidente: Don Juan Miramonte Alcaraz.
Secretario: Don Rafael Gutiérrez Taillafert.
Vocal: Doña Eva Delgado Cuesta.»
Debe decir:
«Administrativo.
Presidente: Don Juan Miramonte Alcaraz.
Secretario: Doña Eva Delgado Cuesta.
Vocal: Don Francisco Javier Barreiro Murillo.»

Resolución de 11 de octubre de 2006
(BOJA núm. 210, de 30 de octubre de 2006).

Página núm. 41.
Donde dice:
«Celador-Conductor.
Presidente: Doña M.ª Dolores Cadenas Márquez.
Secretario: Doña Carmen Rayo Fernández.
Vocal: Don Juan José Ariza Villanueva.»
Debe decir:
«Celador-Conductor.
Presidente: Doña Rosario Alcayada Andújar.
Secretario: Doña M.ª Teresa Pardal Vera.
Vocal: Don Juan José Ariza Villanueva.»

Donde dice:
«Mecánico.
Presidente: Don Jesús Pardo Durán.
Secretario: Don José María Jiménez Martín.
Vocal: Don Rafael Núñez López.»
Debe decir:
«Mecánico.
Presidente: Don Jesús Pardo Durán.
Secretario: Doña M.ª José Berrocal Pastor.
Vocal: Don Rafael Núñez López.»

Donde dice:
«Monitor.
Presidente: Doña Dolores Cárdenas Suárez.
Secretario: Doña M.ª José García del Río.
Vocal: Don José Maldonado Rosso.»
Debe decir:
«Monitor.
Presidente: Doña M.ª José García del Río.
Secretario: Don José Manuel Maldonado Rosso.
Vocal: Doña Dolores Cárdenas Suárez.»

Sevilla, 22 de diciembre de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Carlos Gómez Villamandos.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 21.9.2006 (BOE 6.10.2006 y BOJA 4.10.2006), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Carlos Gómez Villamandos del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».

Córdoba, 11 de diciembre de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Elena Mozos Mora.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 21.9.2006 (BOE 6.10.2006 y BOJA 4.10.2006), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Elena Mozos Mora del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».

Córdoba, 11 de diciembre de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José García Monterde.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 21.9.2006 (BOE 6.10.2006 y BOJA 4.10.2006) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José García Monterde del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».

Córdoba, 11 de diciembre de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.